

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de mayo del año 2020, a las 12 horas con 01 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FERRER.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes, solicito ocupen sus respectivos espacios para dar inicio a esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-  
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA. Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputado Presidente, solicito humildemente, registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito respetuosamente a la Primera Secretaria justificar las inasistencias de los ciudadanos Diputados: José Juan Mendoza Maldonado y de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia

4.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado y a los Titulares de los 58 Ayuntamientos del Estado, para que la información oficial que difundan con motivo del COVID-19, en los medios de comunicación y en los medios de carácter electrónico, garantice plenamente el derecho al acceso a una información oportuna y de calidad a las personas con discapacidad auditiva, visual e intelectual.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que analice, conduzca, coordine y en consecuencia se implementen las acciones determinadas y propuestas en el “Manifiesto a la Nación frente a la crisis sanitaria y económica del país”, realizado por las federaciones y organizaciones mexicanas de migrantes en Estados Unidos.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad, implemente una biblioteca digital al alcance de

todas y todos los zacatecanos, así como contenidos de fomento a la lectura para todas las edades, a través del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), vinculándoles a la campaña de información y concientización sobre la pandemia del COVID-19 y la estrategia de quédate en casa.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal, para que convoque a un acuerdo nacional que privilegie la atención sanitaria y la reactivación económica a través de la micro, pequeña y mediana empresa, postergando las inversiones del presente ejercicio fiscal para las obras de la refinería de dos bocas, el tren maya y el aeropuerto Felipe Ángeles, reorientando dichos recursos para las prioridades nacionales del momento.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) realice las gestiones necesarias para que se le asigne un recurso económico extraordinario a la Secretaría de Salud de Zacatecas, con el objetivo de incorporar a la seguridad social y otorgar la retabulación salarial conforme al tabulador oficial autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al personal suplente y de contrato de esta Secretaría, para que cuenten con certeza laboral y se incentive el desempeño de los mismos.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que intervenga de forma directa como autoridad y logre conciliar los pagos o cualquier otra obligación existente entre arrendadores, proveedores o cualquier otro presentador de servicios y los propietarios de comercios o micro, pequeñas o medianas empresas establecidas en el Estado de Zacatecas, con el objeto de evitar el cierre definitivo de los mismos.

10.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a Luisa María Alcalde Lujan, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, para que promuevan una iniciativa de ley, en el marco de la actual pandemia, para que los contagios que se den en el personal de salud, por

desempeñar su labor, puedan ser declarados legalmente como riesgos de trabajo.

11.-Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Director General del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), Ingeniero Mecánico Electricista Alfonso Morco Flores y a la Secretaría de Energía del Gobierno de México (SENER), Ingeniera Norma Rocío Nahle García, para que definan los alcances jurídicos, económicos, de impacto ambiental, confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad del Sistema Eléctrico Nacional, de los acuerdos del 29 de abril y del 15 de mayo del año 2020, emitidos respectivamente por el CENACE y la SENER.

12.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe del Ejecutivo del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, para que se tomen las acciones y medidas estratégicas necesarias, a fin de mejorar las políticas de prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar.

13.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 1440 del Código Civil del Estado de Zacatecas.

14.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 768 del Código Civil del Estado de Zacatecas.

15.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se conceden licencias para madres o padres trabajadores cuyos hijos hayan sido diagnosticados con cáncer.

16.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan disposiciones jurídicas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para fortalecer y garantizar el derecho de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación.

17.- Lectura de la Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el párrafo quinto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo el derecho humano al acceso a la energía.

18.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, para crear la Unidad de Prevención y Primeros Auxilios, Servicios Médicos y Protección Civil.

19.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción IV del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

20.- Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción I del artículo 15, así como el artículo 59 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.

21.- Lectura del Informe del cómputo de las actas de cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de paridad de género, aprobada el 5 de marzo del 2020, para la expedición del decreto correspondiente

22.- Asuntos Generales; y,

23.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente, si registra mi asistencia para poder votar.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, en los mismos términos para poder votar, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuanta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día, por las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*. Presidencia Municipal de Loreto, Zac.  
*Asunto*. Remiten el escrito mediante el cual se solicita la autorización de esta Legislatura, para que el municipio concesione el servicio de rastro municipal en favor de un tercero, previos trámites de ley, virtud a que en la actualidad no se cuenta con las condiciones presupuestarias y de infraestructura indispensables y en general el municipio no está en la posibilidad de prestar por sí mismo el servicio y por lo tanto, es conveniente que lo preste un tercero, autorización que se plantea sea en los plazos máximos legales y su eventual prórroga por un periodo similar, bajo el instrumento contractual aplicable y dentro del marco legal que la ley de la materia nos señala.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente por conducto de esta Presidencia o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado y a los Titulares de los 58 Ayuntamientos del Estado, para que la información oficial que difundan con motivo del COVID-19, en los medios de comunicación y en los medios de carácter electrónico, garantice plenamente el derecho al acceso a una información oportuna y de calidad a las personas con discapacidad auditiva, visual e intelectual. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva se autorice dar lectura de una Síntesis a la siguiente Iniciativa, toda vez que esta se encuentra publicada en la Gaceta de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado y a los Titulares de los 58 Ayuntamientos del Estado, para que la información oficial que difundan con motivo del COVID-19, en los medios de comunicación y en los medios de carácter electrónico, garantice plenamente el derecho al acceso a una información oportuna y de calidad a las personas con discapacidad auditiva, visual e intelectual.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada Promovente, me permita suscribir su Iniciativa.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,  
Martínez Delgado Perla.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Dávila  
Ramírez Carolina.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos  
términos Ruíz Flores Delgadillo Aída.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- Delgado de  
la Torre Felipe.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina  
Dávila.

Alma Dávila. LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada la solicitud de todos ustedes.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política solicito respetuosamente a esa Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante, Diputada.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que analice, conduzca, coordine y en consecuencia se implementen las acciones determinadas y propuestas en el “Manifiesto a la Nación frente a la crisis sanitaria y económica del país”, realizado por las federaciones y organizaciones mexicanas de migrantes en Estados Unidos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Esta Iniciativa tiene por objetivo hacer un llamado y dar voz a todas las organizaciones de migrantes mexicanos, no únicamente zacatecanos que firmaron el Manifiesto para la Nación. Es inconcebible que a la fecha el Gobierno Federal no tenga ningún plan actual y a futuro para atender a los mexicanos migrantes en el exterior. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, con gusto.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que analice, conduzca, coordine y en consecuencia se implementen las acciones determinadas y propuestas en el “Manifiesto a la Nación frente a la crisis sanitaria y económica del país”, realizado por las federaciones y organizaciones mexicanas de migrantes en Estados Unidos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política solicito respetuosamente a esa

Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante, Diputada.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su voto, Diputada Lizbeth.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-Le informo, Diputado Presidente, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la cabina de audio, dar volumen a la Segunda Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad implemente una biblioteca digital al alcance de todas y todos los zacatecanos, así como contenidos de fomento a la lectura para todas las edades, a través del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), vinculándoles a la campaña de información y concientización sobre la pandemia del COVID-19 y la estrategia de quédate en casa. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo solicito dar un resumen de la Iniciativa mencionada, toda vez que esta se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado Presidente, con su venia. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad implemente una biblioteca digital al alcance de todas y todos los zacatecanos, así como contenidos de fomento a la lectura para todas las edades, a través del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), vinculándoles a la campaña de información y concientización sobre la pandemia del COVID-19 y la estrategia de quédate en casa. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, si me permite, la Diputada, suscribirme a su Iniciativa, toda vez que algunos pensadores han dicho que leer libro es leer muchas vidas, si me lo permite, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,  
Navidad Rayas.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos  
términos, Rodríguez Márquez, si me hace el favor.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,  
Martínez Perla.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- En los mismo términos,  
Trujillo Meza.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me permite, Felipe  
Delgado.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Claro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada la solicitud de los  
Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante, Diputada.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

PERALES GÁNDARA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Padilla.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido, nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Diputado Viramontes, me puede apoyar, por favor.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal, para que convoque a un acuerdo nacional que privilegie la atención sanitaria y la reactivación económica a través de la micro, pequeña y mediana empresa, postergando las inversiones del presente ejercicio fiscal para las obras de la refinería de dos bocas, el tren maya y el aeropuerto Felipe Ángeles, reorientando dichos recursos para las prioridades nacionales del momento. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal, para que convoque a un acuerdo nacional que privilegie la atención sanitaria y la reactivación económica a través de la micro, pequeña y mediana empresa, postergando las inversiones del presente ejercicio fiscal para las obras de la refinería de dos bocas, el tren maya y el aeropuerto Felipe Ángeles, reorientando dichos recursos para las prioridades nacionales del momento. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante, Diputada.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

ULLOA RAÚL.- En contra.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Abstención.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- Abstención.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

DELGADO DE LA TORRE.- En contra.

ALMA DÁVILA.- En contra.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- En contra.

MENCHACA HÉCTOR.- En contra.

JESÚS PADILLA.- En contra.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Abstención.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 14 votos a favor, ocho en contra, y tres abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Toda vez que no se logró los requisitos que al efecto establece el artículo 106 fracción II de nuestro Reglamento General, se turna para su trámite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) realice las gestiones necesarias para que se le asigne un recurso económico extraordinario a la Secretaría de Salud de Zacatecas, con el objetivo de incorporar a la seguridad social y otorgar la retabulación salarial conforme al tabulador oficial autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, al personal suplente y de contrato de esta Secretaría, para que cuenten con certeza laboral y se incentive el desempeño de los mismos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) realice las gestiones necesarias para que se le asigne un recurso económico extraordinario a la Secretaría de Salud de Zacatecas, con el objetivo de incorporar a la seguridad social y otorgar la retabulación salarial conforme al tabulador oficial autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al personal suplente y de contrato de esta Secretaría, para que cuenten con certeza laboral y se incentive el desempeño de los mismos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020).**  
Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permitiera la Diputada en tribuna suscribir su Iniciativa, se lo agradecería.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Claro que sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trijullo.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera, Edelmira Hernández.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, en los mismos términos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava José María, si lo permite la Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo Aída, de igual manera, si lo permite la Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, también.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares en los mismos términos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien; si así lo permite la Diputada en tribuna, con gusto. Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA HEDELMIRA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA HEDELMIRA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. De no haber inscripciones de los Diputados. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas a efecto de que intervenga de forma directa como autoridad y logre conciliar los pagos o cualquier otra obligación existente entre arrendadores, proveedores o cualquier otro prestador de servicios y los propietarios de comercios o micro, pequeñas o medianas empresas establecidas en el Estado de Zacatecas, con el objeto de evitar el cierre definitivo de los mismos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas a efecto de que intervenga de forma directa como autoridad y logre conciliar los pagos o cualquier otra obligación existente entre arrendadores, proveedores o cualquier otro prestador de servicios y los propietarios de comercios o micro, pequeñas o medianas empresas establecidas en el Estado de Zacatecas, con el objeto de evitar el cierre definitivo de los mismos. (Publicada en la**

*Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020*). Es cuanto, Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, si la Diputada en tribuna me permite suscribir la iniciativa, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez, si lo permite.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Igualmente, Karla Valdéz.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con mucho gusto, gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA HEDELMIRA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No

habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA HEDELMIRA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. De no haber inscripciones de los Diputados. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite

correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social y al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, para que promuevan una Iniciativa de Ley, en el marco de la actual pandemia, para que los contagios que se den en el personal de salud, por desempeñar su labor, puedan ser declarados legalmente como riesgos de trabajo. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Solicitarle que me permita leer una síntesis, toda vez que la presente se encuentra ya en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, adelante.

**LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social y al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, para que promuevan una Iniciativa de Ley, en el marco de la actual pandemia, para que los contagios que se den en el personal de salud, por desempeñar su labor, puedan ser declarados legalmente como riesgos de trabajo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020). Sería cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, para pedirle a la Diputada en tribuna, si me permite suscribirme a su iniciativa.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con gusto, Diputadas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada la solicitud y la respuesta de la Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA HEDELMIRA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Navidad ¿el sentido de su voto?

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Lizbeth ¿nos puede manifestar el sentido de su voto? Por favor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No

habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA HEDELMIRA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. De no haber inscripciones de los Diputados. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del

Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Director General del Centro Nacional de Control de Energía ( CENACE ), Ingeniero Mecánico Electricista Alfonso Morco Flores y a la Secretaria de Energía del Gobierno de México ( SENER ), Ingeniera Norma Rocío Nahle García, para que definan los alcances jurídicos, económicos, de impacto ambiental, confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad del Sistema Eléctrico Nacional, de los acuerdos del 29 de abril y del 15 de mayo del año 2020, emitidos respectivamente por el CENACE y la SENER. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Director General del Centro Nacional de Control de Energía ( CENACE ), Ingeniero Mecánico Electricista Alfonso Morco Flores y a la Secretaria de Energía del Gobierno de México ( SENER ), Ingeniera Norma Rocío Nahle García, para que definan los alcances jurídicos, económicos, de impacto ambiental, confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad del Sistema Eléctrico Nacional, de los acuerdos del 29 de abril y del 15 de mayo del año 2020, emitidos respectivamente por el CENACE y la SENER. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020).**  
Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada promovente, me permita suscribirme, Navidad Rayas.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Martínez Perla.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores, en los mismos términos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava José María, en los mismos términos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, también.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Susana.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA HEDELMIRA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, si es tan amable, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, permítame. Supongo que para hablar a favor, ¿verdad?

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Efectivamente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Susana Rodríguez, para hablar a favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Para el Partido Verde es importante alzar la voz para refrendar nuestro compromiso con las energías renovables y a favor del medio ambiente. Es aquí desde esta tribuna donde tenemos la obligación de pronunciarnos buscando verdaderamente soluciones y no la simple confrontación. En 2013 fuimos el único Partido que promovió de manera activa la inclusión de las energías renovables en la Legislación Mexicana, y con mucho orgullo y contundencia puedo decirles, compañeros que si el verde no hubiera insistido, hoy en día México no tendría una legislación en materia de energías renovables. Mientras los otros

Partidos se centraban en el petróleo, el gas, la gasolina y hasta en la fracturación hidráulica, el Verde impulsó que estas energías verdes fueran una realidad en nuestro país. En el Verde no compartimos los acuerdos de la CENACE y la SENER por su contenido poco claro, que ha dado lugar a especulaciones sobre el alcance de los mismos, generando discusiones que se apartan de lo verdaderamente importante, que es mantener las energías renovables en nuestro país. Hemos escuchado con atención que estos acuerdos buscan poner orden y solucionar el estrés que sufre el sistema eléctrico nacional, señalando la intermitencia como una de las causas, pero ¿cómo es posible que Alemania produzca casi el 50% de energías renovables y la intermitencia no sea un motivo para suspenderlas?; o bien, ¿cómo se venía administrando esa intermitencia al día de hoy? También nos preocupan los actos de corrupción mencionados por la Titular de Energía, donde algunas licencias de autoconsumo están vendiendo energía por medio de artimañas en sociedades poco claras. Hay muchas interrogantes, ¿cómo estos acuerdos permiten cumplir lo establecido en la Ley de Cambio Climático y la de Transición Energética, así como el Acuerdo de París y demás obligaciones internacionales?, ¿cómo estos acuerdos garantizan los procesos de competencia y libre concurrencia en el sistema eléctrico mexicano? Son muchas las dudas y suposiciones que han generado estos acuerdos, es indispensable tener claridad. Hoy, más que nunca, en medio de esta pandemia hemos entendido que lo más valioso que tenemos es la salud, sin salud no tenemos nada. Tomemos acciones para cuidar las energías renovables, hagamos uso de la política, lo que hacemos nosotros aquí todos los días, y el mejor camino es el diálogo técnico e informado, respetando en todo momento el estado de derecho y la certeza jurídica. Les pido, compañeros, apoyar esta propuesta, este ejercicio democrático se vuelve necesario y urgente cuando expertos de la talla de Mario Molina, Premio Nobel de Química 1995, ha llamado a México a dejar de usar las energías fósiles. En el Verde estamos convencidos que el camino correcto son las energías renovables; sin dar un paso atrás en la materia, no solo por ser parte del Plan Nacional de Desarrollo, sino porque contribuyen a garantizar dos derechos constitucionales, el derecho a la salud y el derecho a un medio ambiente sano, lo cual es una incalculable contribución al bienestar de las presentes y futuras generaciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Me permite, Diputada? ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Perla Martínez, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Suscribo la posición de la Diputada Susana Rodríguez, sobretodo porque la decisión de suspender con plazo indefinido la entrada en operación de plantas de energías renovables y limitar la generación de centrales eólicas y fotovoltaicas en operación amenaza con desentivar la inversión privada, y sobretodo nos sitúa al estado mexicano en el pasado; no es posible que cuando

todo el mundo está apostándole a las energías renovables, México dé un paso atrás, no es posible en muchos aspectos, porque precisamente tenemos que heredar a nuestras futuras generaciones un México mejor, y en este sentido es totalmente retrógrada que se esté haciendo esto, es en contra de la salud de los mexicanos y en contra del eco sistema; por eso, me suscribo a esta iniciativa y votaré a favor. Es cuanto.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, para concluir su participación, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Simplemente agradecerle a la Diputada Perla, haberse suscrito a la propuesta; e insistirles, compañeros, ya lo hemos dicho muchas veces aquí, el Planeta es solo uno, y si no lo cuidamos, no tendremos ni qué heredarles a las próximas generaciones, incluyendo a la propia; con esta pandemia hemos visto los alcances de preservar la salud del planeta y, por supuesto, de nosotros. Que haya claridad es lo que pedimos los que estamos proponiendo este punto. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA HEDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe del Ejecutivo del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, para que se tomen las acciones y medidas estratégicas necesarias, a fin de mejorar las políticas de prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe del Ejecutivo del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, para que se tomen las acciones y medidas estratégicas necesarias, a fin de mejorar las políticas de prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020).* Es cuanto, Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Solicitarle a la Diputada promovente, me permita suscribirme a su Iniciativa, Navidad Rayas Ochoa.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Sí, me lo permite...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Sí, me lo permite la Diputada en tribuna, Felipe Delgado en los mismos términos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos términos...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,  
Edelmira Hernández.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismo términos,  
Perla Martínez y te felicito Diputada toda vez que la violencia contra las mujeres es una  
pandemia que por más que se intente negar y que se diga en un país donde las familias se  
tratan fraternalmente existen, las mujeres tenemos otros datos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Así es...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los  
mismos términos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muchas gracias, pues ya  
que estamos todos pues ojalá y lo pudiéramos hacer de urgente y obvia resolución, que se  
somete a votación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada la solicitud de  
todos ustedes y la respuesta de la Diputada, la presente Iniciativa se turna para su estudio y  
dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar  
lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 1440 del  
Código Civil del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera  
Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente.  
Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Quiero solicitarles que me presten a tención a las Diputadas y Diputados que están aquí presentes aquí en este Congreso del Estado, esta iniciativa nace ante la solicitud de varios comerciantes, de amas de casa y de personas que han tenido que dar en prenda en casas de cambio para poder sortear la crisis económica que estamos viviendo en el Estado de Zacatecas y en apoyo a ello; es por eso, que me he permitido elaborar esta iniciativa que busca ayudar a todas las personas que tengan locales comerciales, casas habitaciones o que tengan garantías prendarias, buscamos que se catalogue como caso fortuito las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia por el coronavirus, eso es a grandes rasgos, lo que pretende esta iniciativa. A continuación me voy a permitir dar lectura de la misma. **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 1440 del Código Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020).* Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 768 del Código Civil del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Le suplico de favor, me permita dar una síntesis de esta iniciativa debido a que se encuentra inscrita en el...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Gracias, gracias, gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 768 del Código Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020).* Seria cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para solicitarle al promovente me permita suscribirme a la Iniciativa.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En los mismos términos, Omar Carrera.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera, Edelmira Hernández.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De la misma manera, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- En los mismo términos, María Isabel Trujillo Meza.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Dejanira Valdéz.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Susana Rodríguez...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Pedro Martínez, también...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para los mismos efectos, Pedro Martínez flores.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada, si así lo permite el Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Por supuesto, Diputada.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me lo permite, el Diputado, en tribuna, Felipe Delgado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- queda registrada la solicitud y respuesta del diputado en tribuna. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se conceden licencias para madres o padres trabajadores cuyos hijos hayan sido diagnosticados con cáncer. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso de la presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se conceden licencias para madres o padres trabajadores cuyos hijos hayan sido diagnosticados con cáncer.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Salud y de la Función Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan disposiciones jurídicas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para fortalecer y garantizar el derecho de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias. **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan disposiciones jurídicas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para fortalecer y garantizar el derecho de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada nada más...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado, nada más hacer una aclaración, la iniciativa que usted dio lectura, dio lectura a otra de sus iniciativas, por lo que nada más voy a hacer la aclaración dando lectura a la Iniciativa que le dio, que es la que se refiere al Proyecto de Decreto, por la que se reforma el párrafo segundo de la fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sí, es la que acaba de dar lectura, se...es que correspondía a la de Tecnologías.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- ... Ah, la de tecnología ya la leí, la de tecnologías, ya la presenté en la Sesión pasada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, ahorita lo vemos. Adelante, Diputado, perdón.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado... era la misma aclaración.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el párrafo quinto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo el Derecho Humano al Acceso a la Energía. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HÉRNANDEZ PEREA.- Diputado Presidente, para ver si puedo leerla de aquí desde mi curul.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. HÉRNANDEZ PEREA.- Diputado Presidente, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me permita dar una síntesis de la propuesta de Iniciativa mencionada; toda vez, que esta se encuentra debidamente publicada en la Gaceta de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, con gusto, Diputada.

LA DIP. HÉRNANDEZ PEREA.- Gracias, Diputado Presidente, con su venia. **Da lectura de una síntesis de la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el párrafo quinto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo el Derecho Humano al Acceso a la Energía.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para solicitar a la promovente, me permita adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera Carolina Dávila, por favor.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos,  
Karla Valdéz.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su solicitud Diputados. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, para crear la Unidad de Prevención y Primeros Auxilios, Servicios Médicos y Protección Civil. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Le pido me permita leer una síntesis; toda vez, que la Iniciativa completa se encuentra publicada en la Gaceta del día de hoy, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, para crear la Unidad de Prevención y Primeros Auxilios, Servicios Médicos y Protección Civil.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; así como a la de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan disposiciones jurídicas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas para fortalecer y garantizar el derecho de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan disposiciones jurídicas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas para fortalecer y garantizar el Derecho de Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.** Le voy a hacer un resumen, ya que todo está en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA. **Continúa dando lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan disposiciones jurídicas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas para fortalecer y garantizar el Derecho de Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada promovente; me permita suscribirme a su Iniciativa, Navidad Rayas.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Mismos términos, Héctor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sí, como no, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su solicitud Diputados. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción I del Artículo 15, así como el Artículo 59 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión correspondiente. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente, le solicito sea tan amable de permitirme leer una síntesis; toda vez, que el dictamen se encuentra completa en la publicación del día de hoy de la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción I del artículo 15, así como el artículo 59 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 22 de mayo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Dando continuidad al Orden del Día, pasamos a la lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de Paridad de Género, aprobada el 5 de marzo del 2020. Para ello, le solicito a la Diputada Perla Martínez, dé a conocer a la Asamblea, la Información correspondiente.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Gracias Presidente, por la deferencia. **Da lectura íntegra al Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de paridad de género, aprobada el 5 de marzo del 2020, para la expedición del Decreto correspondiente.** Hemos paridad en el Estado de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo al Cómputo anterior, cumplidas las disposiciones contenidas por el artículo 164 y además; con fundamento en el artículo 165 ambos de la propia Constitución Local, expídase el Decreto correspondiente con esta misma fecha y remítase al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra, la Asamblea...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Estado Analítico Económico del Estado”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Situación Analítica y Económica del Estad?. Se cierra el registro...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah caray. Su tema, Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- “Aclaraciones Pertinentes”.

EL DIP. PRESIDENTE.- “Aclaraciones”. ¿Alguien más? Se cierra el registro; se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, con su tema: “Situación Analítica y Económica del Estado, al Diputado Omar Carrera Pérez.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- El día de hoy quiero referirme a un tema en asuntos generales, respecto a una publicación que ayer postee en mis redes sociales; y la cual expreso que derivado de un documento oficial que tengo en mi mano, y el cual fue sacado de la Secretaría o del Portal de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas; que dice este documento, y que es lo que yo expresé y a lo cual respondí, y agradezco, la Secretaría de Finanzas y también respondió el Secretario de Finanzas Jorge Miranda, yo postee de que del 31 de enero al 31 de diciembre del 2019, según el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el Estado registraba una deuda o un pasivo de los 3 mil 557 millones de pesos y establecía en esta documento, que no lo expliqué en mi post, que se tiene una deuda registrada ante la Secretaría de Hacienda de 7 mil 217 millones de pesos, y en este momento en meses pasados, el Gobernador establecía que había una deuda de 7 mil 100 millones de pesos, pero este documento es de diciembre; y también este documento nos dice un tema muy importante, que tenemos deuda a corto

plazo por cerca de mil 500 millones de pesos, mil 564, pero este mismo documento, si lo vemos y lo analizamos también nos dice; que en el 2019, no sé si por deuda corta que se contrajo en el 2018 pagamos cerca de mil 242 millones de pesos, sumado a lo del 2019 y 2018, entre deuda corta, nos da un total de 2 mil 800 millones de pesos; estos 2 mil 800 millones de pesos, va la pregunta para cualquiera de los Diputados, que son créditos cortos, si alguien tiene el analítico, si alguien tiene la referencia, los depósitos, las transacciones qué se ha hecho con este recurso, se nos ha dicho reiteradamente que se utilizan estos créditos cortos para la nómina magisterial o para otras necesidades que tiene el Estado de manera urgente, pero con claridad no sabemos, no lo tenemos, y esto viene a colación, porque actualmente se está discutiendo y analizando un segundo paquete económico, que mandó el Ejecutivo al Poder Legislativo y ha estado entrampado o ha estado detenido por la falta de mucha información, porque la Secretaría de Finanzas nos informa solamente lo que requerimos en ese momento saber; pero no va más allá, se necesita que el Congreso del Estado, los 30 Diputados, los integrantes de la Comisión de Presupuesto tengan absolutamente y cabalmente toda la información de todos los anexos y de todo lo que implica un presupuesto, y también nos dicen que hay algunas obligaciones, como el pago del ISR del IMSS, de Recursos Federales y estoy en lo cierto, o están en lo cierto, pero eso es deuda, o a poco no se van a pagar, por eso necesitamos tener con mucha claridad y más de la Comisión de Presupuesto, pero también los que nos interesamos en el tema presupuestario, tener todo con claridad, no podemos estar, y por eso este presupuesto se ha estado deteniendo por la falta de información, y no hemos estado dando cuenta y eso es bueno, que la Secretaría de Finanzas ya en este segundo paquete que envió, ahora sí ya está reuniéndose con los Titulares del Poder Judicial, de las diferentes dependencias, ahora sí, porque la presupuestación o las adecuaciones presupuestales por 490 millones de pesos; que es el 7% parejo, lo hicieron solamente a plumazo limpio y ahora ya viene, seguramente vendrá otra propuesta y estamos listos, lo que no queremos, lo que no deseamos y lo que no vamos a permitir, es que no nos hablen con la verdad en su totalidad, el Estado no es una empresa privada, el Estado maneja recurso del pueblo y obliga a que el ciudadano este enterado a punto y coma, cómo está la situación de su Estado, esta información que yo saqué por el Portal de Transparencia, no, no lo entregaron en el paquete económico, no viene, así como no viene mucha otra información, que la Comisión de Presupuesto no me dejara mentir, la hemos tenido que estar solicitando al Secretario de Finanzas para que no la facilite, insisto, lo único que deseo, es que se aclare, que se transparente, no busco la confrontación, no es el momento, pero sí es muy importante que tengamos claridad y que sepamos, qué es lo que se está moviendo del presupuesto, absolutamente todos tenemos ese derecho; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, que se regrese el Diputado, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Navidad, el Diputado González, ¿alguien más? Se cierra el registro, se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, a la Diputada Navidad Rayas, para hablar en hechos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Omar, me parece muy importante lo que usted está manifestando ahorita; y la solicitud sería a la Comisión de Presupuesto, sabemos, somos sabedores de la facultad que tiene el Ejecutivo, en la posibilidad de hacer un recorte de presupuesto, porque así lo marca la Ley de Disciplina Financiera, él tuvo a bien, o como sea, presentarla aquí en esta Legislatura; y entonces, no necesariamente es un asunto de los Diputados de primer momento la facultad es de él; porque les comento eso, porque la intención es que no seamos los Diputados, los que tengamos un costo político o un costo humanitario y demás en una situación que no se nos dio la información o al menos a los 30 no, pero yo estuve en varias reuniones de la Comisión de Presupuesto ahora que se analizó, que acabamos de autorizar, y no vi que se los trajeran; tengo entendido, nosotros aprobamos, porque fuimos todos, una bolsa, una bolsa, para ciertas previsiones, pero no se nos explicó, no se detallaron; yo por eso, tengo días manifestando, qué dónde está lo de los fideicomisos, qué dónde está lo de esa bolsa, que si no me equivoco son casi 2 mil 500; y si no, es una que le llamamos previsión, para erogaciones especiales, donde son mil 202 millones; entonces, sería cuestión yo nada más le sugiero a la Comisión de Presupuesto que pidan el desglose de esa bolsa que nosotros autorizamos, pero que es muy necesario, porque a lo mejor con eso, no se hace el sacrificio que se tenga que hacer las diferentes secretarías, y no nada más me refiero a educación, para que no se diga por ahí que nomás defiende a los maestros, pero; y entonces, no sacrificas al aparato de gobierno, seríamos los mismos Diputados quienes sugieran de dónde lo puede agarrar, que les diga dónde está repartido esa bolsa que autorizamos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José María González Nava, para hablar en hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchísimas gracias, Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Creo que en principios tenemos que definir exactamente qué es una deuda a largo plazo y cómo se contrae; una deuda a largo plazo, en principio tiene que pasar por esta Legislatura, y tanto el Diputado Carrera, como su servidor tuvimos el gran privilegio de estar en la Legislatura pasada y en esta; y no se ha aprobado ningún crédito a largo plazo, ninguno, que tiene, que no es una empresa privada, claro que no, no es una empresa privada; por eso se hace única y exclusivamente lo que la ley permite hacer, y qué si permite hacer, contratar estos créditos a corto plazo, y no lo han explicado una y muchas veces, cuándo se solicita un crédito a corto plazo; por ejemplo, en diciembre todos los municipios traen problemas para el cierre de sus ejercicios presupuestales, todos requieren para el pago de proveedores y principalmente requieren para el pago de aguinaldos, y todos acuden a Finanzas y obviamente Finanzas no tiene una cantidad importantes de recursos para poder prestarle a los Ayuntamientos, para poder erogar esas cantidades que ellos requieren, pero qué sí puede hacer, solicitar ese crédito a corto plazo para que los Ayuntamientos puedan tener la solvencia; y en ese sentido, poder garantizar sus pagos de aguinaldo; y demás, qué sí le permite la ley; pues obviamente, apasivar estos recursos, que se tienen que pagar, pues por supuesto que se tienen que pagar, pero no están inscritos en deuda pública a largo plazo, están apasivados; entonces, creo que no podemos hacer una sumatoria de peras con manzanas y la deuda pública, como no lo han comentado pues yo creo que está muy explícita son 7 mil 100 millones de pesos, y que se han hecho pagos de apasivamientos sí, como del ISR, como del IMSS y distintas otras fuentes, que por supuesto se tienen que pagar; pero si se apasivan, si se apasivan y finalmente lo sumamos, pues claro que nos dan cantidades sumamente importantes y grandes; entonces, creo que nada más hay que tener claridad, lo que es una deuda a largo plazo y los que es una deuda a corto plazo. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos, para concluir su participación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Hago mención a la Diputada Navidad; es buen momento de revisar los fideicomisos y más que el Gobierno Federal ha propuesto que algunos se extingan, ver si no hay correspondencia con algunos que tuviera el Estado, pero sobre todo hay que tener mucha transparencia en todo ese recurso que se utiliza en fideicomisos, porque también en el presupuesto se establece que se le darían facultades a la Secretaría de Finanzas para extinguir los fideicomisos que el haya creado, porque los que se crearon en la Legislatura, pues el único facultado que tiene para derogarlos o para extinguirlos es la Legislatura; buen punto, respecto a la deuda pública a corto plazo, las obligaciones, estoy de acuerdo, pero es deuda pública, Diputado Chema, es deuda que se tiene que pagar a 20 años o a un año, o a obligaciones financieras, pero sigue siendo deuda, y lo que no deseo; escúchenme bien, lo que no deseo, es que se presupueste año con año cantidades millonarias, si han pagado cerca de 2 mil quinientos millones de pesos; 2 mil 500 millones de pesos para la deuda a largo plazo de la que se contrajo por 7 mil 106 millones de pesos, y solamente ha bajado, nada, nada; es decir, hemos estado pagando con este año cerca de 2 mil 500 millones de intereses y no ha bajado nada, la que se contrajo fue por 7 mil 106 millones y el Gobernador anuncia en meses pasados, la deuda por 7 mil 100 millones, bueno, bajamos 6 millones, y respecto a los créditos cortos les doy un dato, en diciembre, el 12 de diciembre y 3 del 19 de diciembre del 2019, hubo créditos cortos por mil 70 millones de pesos; va la pregunta, ustedes tienen conocimiento, sabemos en qué se aplicaron, ya lo dijo el Diputado Chema; que les prestan a los municipios, pero no les prestaron mil 70 millones de pesos, a dónde se fue este dinero con toda transparencia, sabemos y nos han dicho el Secretario, que al pago de la nómina magisterial y dónde están las nóminas que las revisamos, lo que permite la ley, pues claro mucha limitación, mucha opacidad, porque hasta que lo solicitamos por los Portales de Transparencia o a través de la Comisión de Presupuesto tenemos esa información, el dinero es público, debemos de entender, de hacer una nueva política informativa de mucha transparencia; aunque no te lo pida el ciudadano que ahí esté manifestado a donde se fue, protegiendo lo que dice la Ley de Transparencia, los datos que son personales, eso a lo que tenemos que llegar, eso sería el estado ideal de transparencia y de los recursos públicos que se ejercen en nuestro Estado de Zacatecas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Se le concede el uso de la voz y la tribuna si así lo desea, al Diputado Jesús Padilla, para hablar en Asuntos Generales con su tema: “Aclaraciones Pertinentes”.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Dicen que la cabra siempre tira al monte, y cuando se es mentiroso, es mentiroso y más cuando mis libros de cabecera son Mein Kampf o los que edita la Editorial del Yunque, siempre las tesis con que he abrevado en esos textos me llevarán a parodiar lo que el ideólogo de Adolfo Hitler, Joseph Goebbels dice: repite una mentira mil veces y la vas a convertir en verdad; y en alguien en su alocución aquí en este Recinto menciona dentro de su tesis, que nunca como ahora se han caído las remesas procedentes de Estados Unidos y si los Medios de Comunicación y el Banco de México y mi amigo Felipe; que me hizo favor de checar me el dato, en el mes de abril recibe el país 4 mil 200 millones de dólares, yo los iba a decir en pesos; entonces, yo no sé, si esto sea una verdad o sea una mentira, dice aquí, que hoy como nunca se ha dejado de apoyar a la empresa generadora de mano de obra, a cuál empresa nos referimos a la micro, a la pequeña o a la gran empresa, porque si se refieren parodiando al Diario de Reforma día con día, ese Diario, pues es, ya sabemos la línea con que se maneja, si quiere que volvamos a apoyar a aquellos hijos del FOBAPROA que se llevaron nada más y nada menos que 75 mil millones de pesos; de aquel entonces, y que a la fecha no hemos podido ni siquiera poderle bajar en lo más mínimo a ese adeudo, que de deuda privada se hizo deuda pública para que lo paguemos todos los ciudadanos del pueblo de México; el Presidente de la República, con honestidad y eficacia para promover el bienestar al que estamos aspirando la mayor parte de los mexicanos; las dos crisis tanto la pandémica en el sector salud, como la económica y sin empréstito, que es por donde quieren llevarnos estos hijos del FOBAPROA para qué, al haber recursos en las arcas del país, adicionales, pues revuelve que algo toca; esto es lo que quieren los neo porfiristas, hoy llamados neoliberales, se critica que el Presidente va en contra de las energías limpias y renovables; volvemos a lo mismo, nunca el Presidente ha dicho que vamos en contra de las energías limpias y renovables; dijo que se va a meterle mano a los negocios sucios que al amparo del smog mundial vienen a vendernos espejitos y hacer el jauja a nuestro país; otra vez estos hijos de la Malinche quieren entregar el país y sus recursos a los hombres blancos y barbados, pinochos de pacotilla; y quiero recalcar lo que dijo el Compañero Omar, y lo dice muy bien; yo no entiendo, él no ha dicho que hayan actuado de mala fe, que hayan hecho algo ilegítimo el Gobernador o el Secretario de Finanzas al utilizar las herramientas jurídicas a su alcance para manejar la cuestión financiera; nada más que ha dicho que aquí y en la tierra del coronavirus que la deuda es deuda, y que si dentro de quince días tengo que pagar un corto, pues es deuda que va a salir de la bolsa y de las arcas del Gobierno del Estado que es, vuelvo a decirlo; dinero del pueblo; entonces, no confundamos le dijeron hoy a Omar, la magnesita con la gimnasia, no, deuda es deuda y llámenle como le quieran llamar. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Su participación queda debidamente registrada. Continuando con el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, estando agotado dicho Orden del Día; se levanta la Sesión, y se cita a las

Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados en su oportunidad a la siguiente Sesión.  
Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.**

**AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.**